

CERTIFICADO J/D Nº14/2001

La H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2001, celebrada con fecha 5 de septiembre del mismo año, de conformidad al artículo octavo letra I) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó otorgar el grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al Sr. Gonzalo Rojas Pizarro, debiendo imponerse la distinción de conformidad a la reglamentación vigente.

La distinción se funda en la vasta obra literaria del poeta que ha traspasado las fronteras nacionales, aportando a la cultura y saber de los pueblos.

El otorgamiento del grado académico honorífico fue aprobado por la unanimidad del Consejo Académico, según consta en certificado C/A Nº19/2001, de ese cuerpo colegiado.

La H. Junta Directiva, acuerda hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



CONCEPCIÓN, 5 de septiembre de 2001.